



*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**INFORME N° 007-2022-GR-CAJ-DRE/UGEL-SC/OPDI/PLANIF.**

**SEÑOR (A) : Dr. José Felix Edquen Campos  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.  
UGEL – Santa Cruz**

**ASUNTO : INFORME DE EVALUACION POI 2021**

**FECHA : Santa Cruz, 20 de mayo 2022**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle llegar la evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI)-2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local-Santa Cruz.

Es todo lo que informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente:

  
-----  
**Lic. Yovani Guerrero Espinal**  
**ESPEC. EN PLANIFICACION**  
**UGEL SANTA CRUZ**

**INFORME DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021**

**305-UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
SANTA CRUZ.**

**2021**

## RESUMEN EJECUTIVO.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2021, fue aprobado mediante resolución directoral 1321-2020-GR-DRE-CAJ-UGEL/STC, de fecha 30 de diciembre del 2020, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas, considerando los compromisos de gestión, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, con el fin de reducir la brecha en el sector educación que presenta en nuestra provincia.

### 1. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

#### 1.1. MODIFICACIONES DEL POI.

**Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	1,500,125
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	44	61,784,454
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	858,306
	TOTAL	76	64,142,885

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Las modificaciones del presupuesto se han realizado teniendo en cuenta las necesidades de la ejecutora y el marco legal permitente (transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y el Pliego Regional), dichas modificatorias se realizaron a nivel funcional programático, en el I semestre hubo 63 actividades operativas con un financiamiento de S/. 61,468,516.00 soles y en este II semestre existe 76 actividades operativas con un financiamiento de S/. 64,142,885.00 soles.

## 1.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.

**Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	72	60,140,472	74 %	72 %	71 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	36,960	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	2	3,252,747	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	76	63,430,179			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La función educación corresponde a la programación en las genéricas de gasto 2.1; 2.3; 2.5; 2.6, por lo tanto, existe adquisiciones y /o pagos de servicios que no se han podido ejecutar de acuerdo a lo programado por diversos factores (pandemia, falta de personal, intervenciones que no se desarrollaron, etc.), teniendo un avance del 71%.

La función de previsión social corresponde a pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados con un avance de ejecución de 100%, no existe variación entre lo programado y ejecutado durante el 2021.

**Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14	1,398,641	81 %	70 %	77 %
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	44	61,235,831	83 %	79 %	80 %
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	18	795,708	52 %	55 %	51 %
	TOTAL	76	63,430,179			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Con respecto a la programación de los centros de costos, solo se ha programado tres, el mayor porcentaje de las actividades operativas, corresponde al área de personal, con un porcentaje de avance de ejecución física de 80% y en segundo lugar el área de gestión pedagógica con 18 actividades operativas, con un porcentaje de 51% y el área de gestión administrativa, infraestructura y equipamiento con 14 actividades operativas con un 77% de avance.

Con respecto a las medidas COVID-2019, la ejecutora tiene programado en

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- |                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.<br>- Presupuesto asignado y ejecutado.<br>- Población beneficiada por las medidas. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

las actividades:

- 5000003 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para el personal de sede un monto asignado a la fecha de S/. 31,199.00).
- 5006269 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para las instituciones educativas un monto asignado de S/. 184,628.00).
- 5005632 (adquisiciones de materiales frente a la COVID-19, para las instituciones educativas un monto asignado de S/. 19,965.00)

### 1.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Coordinar con los responsables de los centros de costos, programar con anticipación sus actividades con el fin que el área de logística prevea lo necesario para el cumplimiento de las metas.
- Que las áreas usuarias realicen sus pedidos utilizando los sistemas de gestión del gasto.
- Realizar reuniones trimestrales, enfocadas en el POI, analizando los avances y las dificultades encontradas con cada responsable de los centros de costos.
- Elaborar un programa de capacitación de personal, con la finalidad de motivar y empoderar al personal sobre los compromisos de desempeño, manejo de sistemas administrativos y gestión.

#### **1.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**

- Establecer flujogramas de procedimientos administrativos para el requerimiento de bienes y servicios a través del aplicativo informático SIGA.
- Programar talleres de capacitación a todos a todos los centros de costos con el tema seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN y evaluación de implementación.
- Actualizar los sistemas estadísticos con la finalidad que generen información oportuna y actualizada, con la respectiva ruralidad de las instituciones educativas.
- Gestionar ante el Gobierno Regional plazas por necesidad de servicios y que están previstas en el CAP.

#### **2. CONCLUSIONES:**

- La ejecución presupuestal en el año 2021 fue de 98.88% (seguimiento financiero/monto POI modificado)
- Los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez comunicacional y de coordinación entre las direcciones, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como de personal profesional, técnico y de campo para ejecutar sus actividades y la escasa capacitación al personal.
- Que al momento de realizar el gasto de ejecute considerando la naturaleza del propio gasto es decir gasto en la Secuencia Funcional que corresponde y que se creó para tal fin.

#### **3. RECOMENDACIONES:**

- Es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las Acciones Estratégicas Institucional del PEI, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte de este

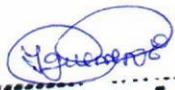
gobierno local.

- Los centros de costo deben de ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.
- Realizar el seguimiento del POI cada mes, implementando medidas internas para el cumplimiento del mismo, donde se establezcan plazos para el seguimiento, en coordinación con presupuesto con respecto a la ejecución financiera.
- Realizar el gasto en función a la secuencia funcional y/o actividad operativa designada, con el fin de mostrar un avance financiero acorde con el tiempo y el presupuesto asignado.
- Realizar actualización de documentos de gestión por parte del Gobierno Regional, con la finalidad que las ejecutoras puedan alinearse a los planes enfocados en un objetivo común.

#### 4. ANEXO.

Enlace de publicación del informe anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021:

<http://www.ugelsantacruz.gob.pe/portal/mn/1301> .

  
Lic. Yovani Guerrero Espino  
ESPEC. EN PLANIFICACION  
UGEL SANTA CRUZ